



RESOLUCIÓN

Mediante Orden AEC/603/2014, de 9 de abril (Boletín Oficial del Estado nº. 93, de 17 de abril) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero.

De conformidad con lo previsto en esa orden se convocaron subvenciones destinadas a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero para el ejercicio 2026 mediante Orden de 14 de abril de 2026 del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2026.

La concesión de las ayudas a las instituciones que se relacionan en el Anejo I se realiza con cargo a la aplicación presupuestaria 12.01.05.142A.493 (Protección de los españoles en el extranjero) y asciende a 499.000 euros.

A la hora de valorar dichos expedientes se han tenido en cuenta los criterios mencionados en el apartado séptimo de la citada orden de convocatoria, los documentos presentados y el Informe elaborado por las Oficinas Consulares sobre las instituciones domiciliadas en su demarcación.

Dichos criterios son los siguientes:

- a) El número de españoles carentes de recursos que hayan sido acogidos en régimen permanente o que hayan recibido atención médica tanto en régimen ambulatorio como hospitalario, o cualquier otro tipo de asistencia social durante los tres últimos años.
- b) La solvencia y eficacia demostrada por la entidad solicitante en el uso de los medios económicos, personales y de infraestructura, para garantizar la prestación de las actividades asistenciales por las que se solicita la ayuda.
- c) El hecho de que la institución solicitante haya percibido alguna ayuda o subvención durante los tres últimos años por parte de otros órganos de la Administración Central, Autonómica y Local del Estado español, así como por parte de otras de entidades públicas y privadas tanto de España como del extranjero.
- d) La experiencia acreditada en la prestación de servicios asistenciales.

En consecuencia, se resuelve la concesión de ayudas económicas a las Instituciones Asistenciales siguientes:





ÁFRICA		
MARRUECOS		
CASABLANCA		
Sociedad Española de Beneficencia	6.104	Asistencia social y médica a españoles necesitados
AMÉRICA		
ARGENTINA		
BUENOS AIRES		
A.C. Club Tinetense Residencia Asturiana	27.000	Residencia para ancianos españoles
Hermanitas de los Ancianos Desamparados "Hogar Santa Teresa Jornet"	7.848	Residencia para ancianos españoles
Hermanitas de los Ancianos Desamparados "Hogar Osvaldo L. Bottaro"	12.745	Residencia para ancianos españoles
Hogar Gallego para Ancianos	26.832	Residencia para ancianos españoles
Euskal Echea Asociación Cultural y de Beneficencia	5.031	Residencia para ancianos españoles
Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús	4.762	Residencia para ancianos españoles
CÓRDOBA		
Hermanitas de los Ancianos Desamparados "Casa de los Sabios"	12.745	Residencia para ancianos españoles
ROSARIO		
Hogar Español de Rosario	30.564	Residencia para ancianos españoles
Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario	7.144	Asistencia médica a españoles necesitados





Fundación Hospital Español de Rosario	7.446	Asistencia médica a españoles necesitados
MENDOZA		
Hospital Español de Mendoza	3.957	Asistencia médica a españoles necesitados
BOLIVIA		
LA PAZ		
REMAR	3.421	Residencia para ancianos españoles
SANTA CRUZ DE LA SIERRA		
Casa de Acogida Cardenal Julio Terrazas	3.857	Centro de acogida y Asistencia social
BRASIL		
RIO DE JANEIRO		
Sociedad Recreo de los Ancianos	30.522	Residencia para ancianos españoles
SAN PABLO		
Sociedad Beneficente "Rosalía de Castro" de San Pablo	6.205	Asistencia social y médica a españoles necesitados
Sociedad de Socorros Mutuos y Beneficencia "Rosalía de Castro" de Santos	4.192	Asistencia social y médica a españoles necesitados
CHILE		
SANTIAGO		
Hogar Español Institución de Beneficencia	27.839	Residencia para ancianos españoles
Hermanitas Ancianos Desamparados Temuco	4.695	Residencia para ancianos españoles





COLOMBIA			
BOGOTÁ			
Sociedad Española de Beneficencia de Cali		4.159	Asistencia social a españoles necesitados
Fundación Remar		4.024	Asistencia social a españoles necesitados
Fundación Caminos de Libertad		4.293	Asistencia social a españoles necesitados
CUBA			
Hermanitas Ancianos Desamparados “Hogar Santovenia”		8.452	Residencia para ancianos y asistencia social y médica a españoles necesitados.
Siervas de Maria Ministras de los Enfermos de Camagüey		3.488	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Siervas de María Ministras de los Enfermos de La Habana		3.723	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Hermanitas Ancianos Desamparados “Hogar Teresa de Jornet”		5.098	Residencia para ancianos y asistencia social y médica a españoles necesitados.
ECUADOR			
QUITO			
Albergue San Juan de Dios		4.947	Asistencia social a españoles necesitados
Remar		3.857	Asistencia social a españoles necesitados
GUAYAQUIL			





Asociación Española de Beneficencia de Guayaquil	2.918	Asistencia social a españoles necesitados
EL SALVADOR		
SAN SALVADOR		
Centro Español Asociación de Beneficencia	3.488	Asistencia social y médica
MÉXICO		
MÉXICO		
Hermanitas de los Ancianos Desamparados I.A.P., "Hogar Isabel La Católica"	13.500	Residencia para ancianos españoles
PERÚ		
LIMA		
Pastoral de la Esperanza de Callao	5.282	Centro de acogida y Asistencia social a españoles necesitados
PARAGUAY		
ASUNCION		
Asociación Española de la Asunción del Paraguay	4.863	Centro de día y asistencia social a españoles necesitados
Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados	4.427	Residencia para ancianos españoles
URUGUAY		
MONTEVIDEO		





Hogar Español de Ancianos	33.541	Residencia para ancianos españoles
VENEZUELA		
CARACAS		
Asociación Civil "Unión Canaria"	3.857	Asistencia social y médica a españoles
Fundación Emigrantes Canarios	5.165	Asistencia social y médica a españoles
Hogar Canario Venezolano de Caracas	4.460	Centro de acogida y Asistencia social a españoles
Agrupación Aragonesa	3.152	Asistencia social a españoles necesitados
Asociación Israelita	3.421	Asistencia social y médica a españoles
Centro Asturiano	3.890	Asistencia social y médica a españoles
Hermandad Gallega de Venezuela	3.924	Ayuda en medicinas a españoles necesitados
Centro Social Deportivo Canario	6.305	Asistencia social y médica a españoles
Fundación Casa Hogar Padre Machado	4.058	Centro de acogida y Asistencia social a españoles
Sociedad de Ayuda Ancianos Desamparados "Hogar San José". Hermanitas de los Ancianos Desamparados	28.509	Residencia para ancianos españoles
Asociación Civil Hogar San Vicente de Paúl Hnas. Ancianos Desamparados	11.236	Residencia para ancianos españoles
Fundación Canaria Nuestra Señora de los Reyes	13.248	Residencia para ancianos españoles
Centro Hispano Venezolano del Estado de Aragua	3.219	Asistencia social y médica a españoles





A. C. Canario Larense	4.779	Asistencia social y médica a españoles
Centro Cultural Español, "Cervantes", A.C.	3.196	Asistencia social y médica a españoles
Fundación Canaria Nuestra Señora de las Nieves	7.882	Centro de acogida y Asistencia social a Españoles
Federación de Entidades Canarias de Venezuela	3.421	Asistencia social y médica a españoles.
A. C Casa Canaria Altagracia de Orituco	5.165	Asistencia social y médica a españoles.
EUROPA		
ITALIA		
MILAN		
Remar Italia Onlus	4.293	Centro de acogida y Asistencia social a españoles necesitados.
PORTUGAL		
LISBOA		
Sociedad Española de Beneficencia	29.851	Ayuda a españoles necesitados y residencia para ancianos españoles
RUMANIA		
BUCAREST		
Asociatia Carmelitanele Misionare	3.000	Centro de acogida y Asistencia social a españoles necesitados

Igualmente se propone desestimar los siguientes expedientes indicando de manera expresa las causas que, en cada caso, justifican tal decisión.





ASUNCIÓN

FUNDACIÓN REMAR

Por haber presentado la solicitud el 25 de mayo de 2026 fuera del plazo establecido en el apartado Quinto de la Orden AEC de 14 de abril de 2026 por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2026.

CARACAS

ASOCIACIÓN CIVIL POSADA DE PEREGRINO. HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.

Por haber presentado la solicitud el 25 de mayo de 2026 fuera del plazo establecido en el apartado Quinto de la Orden AEC de 14 de abril de 2026 por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2026.

FUNDACIÓN RAMÓN RUBIAL ESPAÑOLA

Por carecer de los requisitos establecidos en el apartado Cuarto de la ORDEN AUC, Orden de 14 de abril de 2026, por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2026 y no haber presentado la subsanación en el plazo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

FUNDACIÓN CENTRO ASTURIANO DE CARACAS

Por carecer de los requisitos establecidos en el apartado Cuarto de la ORDEN AUC, Orden de 14 de abril de 2026, por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2026 y no haber presentado la subsanación en el plazo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

FUNDACIÓN ESPAÑA SALUD

Los fines para los que solicita la ayuda, no se ajustan estrictamente a los objetivos regulados en el apartado primero de la Orden de 14 de abril de 2026, por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2026.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

ASOCIACIÓN LAR GALLEGO DE COSTA RICA





Por carecer de los requisitos establecidos en el apartado Cuarto de la ORDEN AUC, Orden de 14 de abril de 2026, por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2026.

Madrid, la fecha de la firma electrónica

La Directora General de Españoles en el Exterior y de
Asuntos Consulares
P.D. Orden AUC/462/2021, de 28 de abril

Carolina de Manueles Álvarez

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b384-c934-6b41-79df-797e-3b06-5743-b2e0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

